



INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

C/ Venegas, 49 - 3ºD
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INTERSINDICAL INFORMA

MESA GENERAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS

BORRADOR DE LA LEY DE PRESUPUESTOS 2017

9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Hoy miércoles 9 de noviembre se celebró la reunión de la Mesa General de Empleados Públicos de Canarias para tratar el borrador de la La ley de Presupuestos de Canarias para el 2017 en lo que afecta a materia de personal. INTERSINDICAL CANARIA SE LEVANTÓ DE LA MESA PARA EVIDENCIAR QUE NO HAY NEGOCIACIÓN EFECTIVA SINO UNA PUESTA EN ESCENA DE LAS INTENCIONES DE ESTE GOBIERNO QUE NOS HA TOCADO PADECER.

Como siempre, en la exposición que hizo el Viceconsejero de Hacienda del Gobierno de Canarias, parece que todo va bien en Canarias y que vamos en la senda de la recuperación, con una tasa de crecimiento que ronda los 3,4 puntos. Nos cuenta, además, que el presupuesto para el 2017 se incrementa en un total de 420 millones de euros, dinero que se añade como resultado del incremento de la capacidad de endeudamiento que tiene Canarias (240 millones) y dinero procedente del Fondo de Desarrollo Regional Canario (FEDECAN) con 170 millones.

Pero para Intersindical Canaria, y así se lo expuso a los miembros representantes del Gobierno, las cosas no van bien y las políticas económicas que han aplicado desde hace muchos años (tanto en la época de las vacas gordas como en los momentos de crisis) ha mantenido a Canarias en los mayores niveles de pobreza, con los peores indicadores sociales:

¿Cómo puede el Gobierno de Canarias decir que las cosas van bien cuando?

- Ha sido incapaz de reclamarle al Estado los 620 millones adicionales que nos corresponden por el sistema de financiación.
- Tenemos los mayores índices de paro del Estado Español.
- Tenemos unos de los salarios más bajos del Estado.
- Una de las mayores tasas de precariedad laboral de todo el Estado, incluyendo los empleados Públicos de Canarias.
- Una Economía estructuralmente descompensada como ninguna otra Comunidad Autónoma.
- La Comunidad Autónoma que acumula el mayor retraso en la aplicación de la Ley de Dependencia.
- La que mantiene las mayores listas de espera en los servicios sanitarios.
- Una de las que presenta el mayor nivel de fracaso escolar en todo el estado.
- Una Comunidad Autónoma con uno de los mayores índices de siniestralidad laboral de todo el estado español.

Frente a este panorama, Intersindical Canaria le pidió al Gobierno que desbloqueara todas las limitaciones y restricciones, contempladas en la propuesta de Ley de Presupuesto para el año



INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

C/ Venegas, 49 - 3ºD
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

2017 que impiden, una vez más, la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos y la mejora sustancial de los servicios públicos que recibe la ciudadanía. La inversión en el sector público, en el personal y en los Servicios Públicos en una Comunidad donde los índices de pobreza y los indicadores negativos están disparados, es la única garantía de justicia social y de que todos los ciudadanos puedan disfrutar de servicios públicos de calidad.

Intersindical Canaria expuso en la Mesa aquellas materias que entendemos son imprescindibles para mejorar las condiciones de los empleados públicos y los Servicios Públicos. Entre ellos se incluía y que deberían estar recogidas en la Ley de presupuestos:

- a.-** La recuperación del 5% del salario sustraído por el Estado a la nómina de todas y todos los Empleados Públicos.
- b.-** Las promociones Internas tanto de personal Funcionario como personal Laboral que garanticen el derecho fundamental de una carrera Administrativa y mejora laboral que tienen todos los empleados Públicos, incrementando el número de plazas y siendo operativo en las convocatorias.
- c.-** Establecer las partidas presupuestarias necesarias para desarrollar la carrera profesional de los empleados Públicos del Gobierno de Canarias.
- d.-** La aplicación de la Jubilación Parcial, derecho que tienen la mayoría de los empleados Públicos del Estado y de las corporaciones locales y no tiene el personal del Gobierno de Canarias.
- e.-** Los recursos necesarios para dar estabilidad a los Empleados Públicos de Canarias, interinos, indefinidos y temporales con concatenación de contratos para acabar con la precariedad laboral en la Comunidad Autónoma. Dotar de presupuesto, si fuera necesario, para estabilizar al personal.
- f.-** Habilitar las partidas presupuestarias necesarias para que el Gobierno de Canarias, de oficio, devuelva el 20% del salario que sustrajo de la nómina de los interinos, indefinidos y temporales durante el 2012 y acate las sentencias del Tribunal Constitucional y del conflicto colectivo que declaraba ilegal la medida y nulas todas las actuaciones llevadas a cabo en aplicación de esa medida.
- g.-** Las inversiones necesarias en recursos humanos y materiales para que el Área de Protección de la Infancia y Familia en las Palmas, pueda salir del colapso de gestión a los que les ha llevado la falta de personal y la inestabilidad en las jefaturas y atiendan las necesidades sociales de muchas familias de Canarias.
- h.-** Que se restablezcan las ayudas de Acción Social para todos los Empleados Públicos de Canarias y que se reactiven las aportaciones de un porcentaje de la masa salarial al plan de Pensiones de los Empleados Públicos del Gobierno de Canarias.



INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

C/ Venegas, 49 - 3ºD
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

i- Que se normalicen las partidas presupuestarias para que se creen las plazas de los actuales trabajadores y trabajadoras indefinidas del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia y se creen sus plazas en la Relación de Puestos de trabajo y lograr así la estabilidad de todo el personal del Instituto y evitar las tentaciones privatizadoras que tiene el Gobierno con la gestión de la sangre necesaria en los Hospitales Canarios.

j- Que el personal funcionario y estatutario cobre el 100% de su complemento de destino en las pagas extras y no sean discriminados frente a otros empleados públicos de Canarias o del Estado.

k- Que las listas de contrataciones de personal temporal se desvinculen de las ofertas públicas de empleo, de tal manera que se puedan cubrir las plazas de forma inmediata en todas las categorías y en todos los sectores públicos del Gobierno de Canarias.

l- Habilitar las partidas presupuestarias necesarias para que todos los Empleados Públicos cobremos el Plus de Residencia.

m- Que se dicten las necesarias instrucciones para que todos los trabajadores de los sectores públicos del Gobierno de Canarias tengan una jornada laboral de 35 horas semanales, como ya sucede en muchas comunidades autónomas de Estado Español.

n- Habilitar las partidas presupuestarias adecuadas para que la ropa de trabajo, de uso obligatorio para muchos empleados públicos de Educación y de Servicios Sociales, tenga la suficiente calidad para que no ponga en riesgo la salud de los empleados que las usen.

Después de presentar el borrador de presupuesto y de escuchar a las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General, quedó claro que no había margen real de negociación. Escudándose en que la mayoría de las cuestiones que nosotros planteábamos no podían asumirlas porque venían recogidas como carácter básico en muchos instrumentos normativos del Estado Español, fueron desestimadas. Cosa que no es cierta.

Y para muestra un botón. Es tal la falta de voluntad de negociación que el borrador que nos presentaron se eleva mañana jueves al Consejo de Gobierno para su aprobación y el viernes se remite al parlamento de Canarias.

Con estas actitudes por parte de la Administración y teniendo claro que Intersindical Canaria, como fuerza mayoritaria en el conjunto de los Empleados Públicos de Canarias, debe defender los intereses de todas y todos, nos levantamos de la Mesa de Negociación con el mensaje claro de que no somos ni seremos los convidados de piedra o los compinches de un Gobierno que no aprecia ni el sacrificio, la dedicación y la profesionalidad de sus propios trabajadores.

Seguiremos Informando